CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1274978033

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401002629	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 3.629.726-7	Asegurado o Tomador: DELVALLE MARTINEZ, HUGO

Domicilio: KM.16 BARRIO SAGRADO CORAZON DE JESUS

Localidad: YATYTAY - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/01/2021	00:00 hs. de 23/12/2020	24:00 hs. de 23/03/2021	91	Gs. 260.000.000

De acuerdo con las Condiciones Generales Comunes y Particulares específicas de la presente póliza, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., llamada en adelante la "Compañía", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros por los siguientes riesgos:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0041	Según Res.: 149/99	Fec. 31/03/1999

Agente: ARMOA MENDOZA, KAREN MARLENE
Dir.: BARRIO SAN PEDRO
Matrícula: 1464 **Tel:** 0985-815.087

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/01/2021	1.200.000
TOTAL		1.200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Carlos Flecha
Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

Póliza Nro: 0401002629
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: DELVALLE MARTINEZ, HUGO

Codigo de Seguridad: 1274978033

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perman	Asist. Medica	Renta Diaria	Gtos. Sepelio
1	BAEZ FERNANDEZ, VICTOR ARIEL	65.000.000	65.000.000	Excluido	Excluido	Excluido
2	GIMENEZ ZARZA, VICENTE DARIO	65.000.000	65.000.000	Excluido	Excluido	Excluido
3	MAUBET PRIETO, JACKELINE LARISSA	65.000.000	65.000.000	Excluido	Excluido	Excluido
4	OCAMPOS UCEDO, CAROLINA	65.000.000	65.000.000	Excluido	Excluido	Excluido

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	OBREROS - CONSTRUCCION	3.320.303	15-01-1980	HEREDEROS LEGALES.-		
2	OBREROS - CONSTRUCCION	3.617.163	28-01-1977	HEREDEROS LEGALES.-		
3	OBREROS - CONSTRUCCION	5.627.380	01-07-1996	HEREDEROS LEGALES.-		
4	OBREROS - CONSTRUCCION	4.671.698	21-05-1987	HEREDEROS LEGALES.-		

ID N° 380.722
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2020 - CONTRATO N°51/2020.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.-

COBERTURAS:
MUERTE: Hasta la suma de Gs. 65.000.000.- por persona
INCAPACIDAD PERMANENTE PARA TRABAJAR, PARCIAL O TOTAL: La proporción que corresponda al grado de incapacidad hasta la suma de Gs. 65.000.000.- por persona

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-

Codigo de Seguridad: 1274978033

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LMA 5394)

No obstante, cualquier disposición contraria en este contrato O CUALQUIER ENDOSO AL MISMO, éste excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza que directa o indirectamente sea causado o aportado por, resulte o surja de, o esté relacionado con una Enfermedad Transmisible (sea ésta real o percibida, o un temor o amenaza de la misma) sin consideración de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier secuencia a la pérdida.

Enfermedad Transmisible, tal como se utiliza aquí significa toda enfermedad que pueda transmitirse mediante cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

la sustancia o agente incluye, pero no se limita a un virus, bacteria, parásito u otro organismo o variación del mismo, considerado vivo o no y

el método de transmisión sea directo o no, incluye, pero no se limita a una transmisión aérea, de fluídos corporales y/o transmisión desde y/o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso o entre organismos y

la enfermedad, sustancia o agente puede causar un daño o amenazar con perjudicar a la salud o bienestar de una persona y/o puede causar un daño o amenaza de deterioro o pérdida de valor, comercialización y/o pérdida del uso de la propiedad.

Codigo de Seguridad: 1274978033

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Carlos Flecha
Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

La presente póliza consta de: 14 Página(s)